



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215272101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 28 de 2021

Señor(a)
CASTRO

Jose Jorge Castro Patino
Calle 128 C 93 67
CP: 111141

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido ☒	No Existe Número
		Renunciado	No Redimido
		Cerrado	No Contestado
		Fa. estado	Aparado Causado
		Fuente Mayor	
Fecha 1	30/6/21	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Jose Jorge Castro	Nombre del distribuidor	
CC		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	No existe el # 93-61 por el H 93-67 del # 93-61 por el H 93-69		

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos **SICON-ETB**, bajo la cedula No **19173926**, se encuentra el comparendo No **110010000000 18992809**, **110010000000 19060356** Y **110010000000 20515425** en estado **VIGENTE**, es de tipo manual notificado de forma personal en vía pública, de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Art. 22:

118992809	1	19173926	JOSE	CASTRO	03/08/2018	VEL358	VIGENTE	260400	CRA 120 NO E4 C 13		101
119060356	1	19173926	JOSE	CASTRO	04/18/2018	VEL358	VIGENTE	390600			006
120515425	1	19173926	JOSE	CASTRO	08/15/2018	VEL358	VIGENTE	260400	B SUBA SALITRE		101

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo. (...)

En cumplimiento de los términos consagrados en la ley 1383 de 2010 Art 24 que dice:

Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculcado acepta comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Destinatario

Remitente: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Destinatario: JOSE JORGE CASTRO PATINO
Dirección: CALLE 128 C 93 67
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111131632



10. DATOS DEL INFRACCION		OCASIONAL
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
0	79773926	
EXPIRACIÓN (D/M/A)	VENCIMIENTO (D/M/A)	C3
07	03	2019
Jose Jorge Castro P.		
Crd. 720 No 64 C-13 BTA		
2006690439		
FIRMA DEL PRESENTE INFRACCION		
1917 B986		

10. DATOS DEL INFRACCION		OCASIONAL
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
0	19173926	
EXPIRACIÓN (D/M/A)	VENCIMIENTO (D/M/A)	C3
07	03	2018
Jose Jorge Castro P.		
Bl. San Salibor Bogota		
FIRMA DEL PRESENTE INFRACCION		
19173926		

Por lo anterior es menester indicarle al peticionario que en el capítulo 5. Diligenciamiento del comparendo del Manual de Infracciones, contemplado en la Resolución 302 de 2010 Reza lo siguiente:

"...CASILLA 9. DATOS DEL INFRACCION. Se debe encerrar en un círculo el tipo de documento, de modo que se pueda leer el contenido de la casilla. En cuanto al documento de identidad, se debe verificar mediante cédula de ciudadanía la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215272101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

correspondencia de datos fidedignos, iniciando su escritura de izquierda a derecha. De igual forma con el número de la licencia de conducción, teniendo en cuenta que, se inicia con el número del organismo de tránsito que la expidió, y después de la casilla de color negro se colocará el respectivo consecutivo asignado al documento..."

Ante este escenario es claro que el comparendo enunciado anteriormente fue diligenciado en su totalidad y cumple a cabalidad con lo establecido en la normatividad vigente.

De lo anterior podemos inferir que dentro de la orden de comparendo se determinó al infractor, así como se plasmó la firma del mismo; si considera que usted fue objeto de algún tipo de ilícito deberá dirigirse ante la autoridad competente para realizar la respectiva denuncia.

De otra parte, se puede observar que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad y revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en una Resolución de fallo No. 962834 DE 09/17/2018, 280193 DE 04/11/2018 Y 450355 DE 05/21/2018, que lo declara Contraventor(a), por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro.(s). 110010000000 18992809, 110010000000 19060356 Y 110010000000 20515425, la cual quedó en firme y debidamente Ejecutoriada.

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 20515425

11001000 000020515425

Fecha: 08/15/2018

Placa: VEL 358

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANÍA

Número: 19173926

Nombre: JOSE JORGE CASTRO PATINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	962834	2	AUDIENCIA PUBLICA	08/16/2018	09/14/2018
2018	962834	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	09/17/2018	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INFORMACION DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 18992809 11001000 000018992809

Fecha: 03/08/2018 Placa: VEL358

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1-CEDULA DE CIUDADAN... Número: 19173926

Nombre: JOSE JORGE CASTRO PATINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	280193	2	AUDIENCIA PUBLICA	03/16/2018	04/10/2018
2018	280193	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	04/11/2018	

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 19060356 11001000 000019060356

Fecha: 04/18/2018 Placa: VEL358

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anula

Tipo de documento: 1-CEDULA DE CIUDADAN... Número: 19173926

Nombre: JOSE JORGE CASTRO PATINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	450355	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/26/2018	05/18/2018
2018	450355	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	05/21/2018	

En consecuencia, en cuanto a su petición de exonerar el comparendo no es posible acceder favorablemente a esta solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos.

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha garantizado en todo momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215272101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-06-2021 05:10 PM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215272101

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



11001000000018992809

ORDEN DE COMPARECENCIA NACIONAL NO. 11001000000018992809

4. FECHA Y HORA

ANO	MES	HORA	MINUTOS
2028	08	08	08

5. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL: 68, VIA SECUNDARIA: 66, DIRECCIÓN: BTA 12

6. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

7. PLACA (MARQUE NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. CLASE DE SERVICIO

9. TIPO DE INFRACCIÓN

10. TIPO DE VEHÍCULO

11. TIPO DE INFRACCIÓN

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO

14. DATOS DE LA EMPRESA

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE ADIQUETE

19. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

20. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

21. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

22. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

23. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

24. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

25. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

26. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

27. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

28. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

29. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

30. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

31. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

32. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

33. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

34. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

35. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

36. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

37. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

38. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

39. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

40. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

41. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

42. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

43. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

44. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

45. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

46. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

47. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

48. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

49. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

50. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

51. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

52. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

53. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

54. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

55. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

56. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

57. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

58. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

59. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

60. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

61. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

62. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

63. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

64. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

65. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

66. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

67. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

68. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

69. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

70. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

71. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

72. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

73. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

74. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

75. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

76. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

77. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

78. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

79. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

80. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

81. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

82. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

83. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

84. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

85. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

86. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

87. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

88. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

89. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

90. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

91. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

92. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

93. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

94. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

95. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

96. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

97. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

98. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

99. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

100. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215272101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

10

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ O.C.



Bogotá D.C., junio 28 de 2021

Señor(a)

CASTRO

Jose Jorge Castro Patino

Calle 128 C 93 67

CP: 111141

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos **SICON-ETB**, bajo la cedula No **19173926**, se encuentra el comparendo No **110010000000 18992809**, **110010000000 19060356 Y 110010000000 20515425** en estado **VIGENTE**, es de tipo manual notificado de forma personal en vía pública, de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Art. 22:

11992809	1	19173926	JOSE CASTRO	03/08/2018	VEL358	VIGENTE	260400	CRA 120 NO 64 C 13	101
19060356	1	19173926	JOSE CASTRO	04/18/2018	VEL358	VIGENTE	390600		006
20515425	1	19173926	JOSE CASTRO	08/15/2018	VEL358	VIGENTE	260400	B SUBA SALTRE	101

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo. (...)"

En cumplimiento de los términos consagrados en la ley 1383 de 2010 Art 24 que dice:

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215272101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculcado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Si el inculcado rechaza la comisión de la infracción, el inculcado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculcado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código" (...)

Por otro lado, quiero informarle que dentro del comparendo se encuentra determinado el infractor, cumpliendo con lo establecido dentro de la normatividad vigente, tal y como se procede a ilustrar:

ORDEN DE COMPARENDO NACIONAL NO. 11001000000019060356
A FECHA Y HORA

FECHA DOCUMENTO		ID DATOS DEL INFRACTOR	
19173926		19173926	
19173926		C3	
07/08/2018		VENGIMIENTO (JULIA)	
Jose Jorge Castro P.		BO	
61 San Salibres Bogota			
FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR			
179 2373 9 230			

ORDEN DE COMPARENDO NACIONAL NO. 11001000000018992809
A FECHA Y HORA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



correspondencia de datos fidedignos, iniciando su escritura de izquierda a derecha. De igual forma con el número de la licencia de conducción, teniendo en cuenta que, se inicia con el número del organismo de tránsito que la expidió, y después de la casilla de color negro se colocará el respectivo consecutivo asignado al documento..."

Ante este escenario es claro que el comparendo enunciado anteriormente fue diligenciado en su totalidad y cumple a cabalidad con lo establecido en la normatividad vigente.

De lo anterior podemos inferir que dentro de la orden de comparendo se determinó al infractor, así como se plasmó la firma del mismo; si considera que usted fue objeto de algún tipo de ilícito deberá dirigirse ante la autoridad competente para realizar la respectiva denuncia.

De otra parte, se puede observar que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad y revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en una Resolución de fallo No. 962834 DE 09/17/2018, 280193 DE 04/11/2018 Y 450355 DE 05/21/2018, que lo declara Contraventor(a), por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro.(s). **110010000000 18992809, 110010000000 19060356 Y 110010000000 20515425**, la cual quedó en firme y debidamente Ejecutoriada.

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 20515425

11001000 000020515425

Fecha: 08/15/2018

Placa: VEL358

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 19173926

Nombre: JOSE JORGE CASTRO PATINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	962834	2	AUDIENCIA PUBLICA	08/16/2018	09/14/2018
2018	962834	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	09/17/2018	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 18992809 11001000 000018992809

Fecha: 03/08/2018 Placa: VEL 358

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulad...

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 19173926

Nombre: JOSE JORGE CASTRO PATINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	280193	2	AUDIENCIA PUBLICA	03/16/2018	04/10/2018
2018	280193	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	04/11/2018	

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 19060356 11001000 000019060356

Fecha: 04/18/2018 Placa: VEL 358

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anula

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 19173926

Nombre: JOSE JORGE CASTRO PATINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	450355	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/26/2018	05/18/2018
2018	450355	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	05/21/2018	

En consecuencia, en cuanto a su petición de exonerar el comparendo no es posible acceder favorablemente a esta solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos.

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha garantizado en todo momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215272101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-06-2021 05:10 PM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ORDEN DE COMPARECENCIA NACIONAL NO. 11001000000018992809

1. FECHA Y HORA

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

4. PLACA (MARQUE NÚMEROS)

5. CLASE DE SERVIDOR

6. TIPO DE INFRACCIÓN

7. TIPO DE VEHÍCULO

8. TIPO DE INFRACCIÓN

9. TIPO DE INFRACCIÓN

10. TIPO DE INFRACCIÓN

11. TIPO DE INFRACCIÓN

12. TIPO DE INFRACCIÓN

13. TIPO DE INFRACCIÓN

14. TIPO DE INFRACCIÓN

15. TIPO DE INFRACCIÓN

16. TIPO DE INFRACCIÓN

17. TIPO DE INFRACCIÓN

18. TIPO DE INFRACCIÓN

19. TIPO DE INFRACCIÓN

20. TIPO DE INFRACCIÓN

21. TIPO DE INFRACCIÓN

22. TIPO DE INFRACCIÓN

23. TIPO DE INFRACCIÓN

24. TIPO DE INFRACCIÓN

25. TIPO DE INFRACCIÓN

26. TIPO DE INFRACCIÓN

27. TIPO DE INFRACCIÓN

28. TIPO DE INFRACCIÓN

29. TIPO DE INFRACCIÓN

30. TIPO DE INFRACCIÓN

31. TIPO DE INFRACCIÓN

32. TIPO DE INFRACCIÓN

33. TIPO DE INFRACCIÓN

34. TIPO DE INFRACCIÓN

35. TIPO DE INFRACCIÓN

36. TIPO DE INFRACCIÓN

37. TIPO DE INFRACCIÓN

38. TIPO DE INFRACCIÓN

39. TIPO DE INFRACCIÓN

40. TIPO DE INFRACCIÓN

41. TIPO DE INFRACCIÓN

42. TIPO DE INFRACCIÓN

43. TIPO DE INFRACCIÓN

44. TIPO DE INFRACCIÓN

45. TIPO DE INFRACCIÓN

46. TIPO DE INFRACCIÓN

47. TIPO DE INFRACCIÓN

48. TIPO DE INFRACCIÓN

49. TIPO DE INFRACCIÓN

50. TIPO DE INFRACCIÓN

51. TIPO DE INFRACCIÓN

52. TIPO DE INFRACCIÓN

53. TIPO DE INFRACCIÓN

54. TIPO DE INFRACCIÓN

55. TIPO DE INFRACCIÓN

56. TIPO DE INFRACCIÓN

57. TIPO DE INFRACCIÓN

58. TIPO DE INFRACCIÓN

59. TIPO DE INFRACCIÓN

60. TIPO DE INFRACCIÓN

61. TIPO DE INFRACCIÓN

62. TIPO DE INFRACCIÓN

63. TIPO DE INFRACCIÓN

64. TIPO DE INFRACCIÓN

65. TIPO DE INFRACCIÓN

66. TIPO DE INFRACCIÓN

67. TIPO DE INFRACCIÓN

68. TIPO DE INFRACCIÓN

69. TIPO DE INFRACCIÓN

70. TIPO DE INFRACCIÓN

71. TIPO DE INFRACCIÓN

72. TIPO DE INFRACCIÓN

73. TIPO DE INFRACCIÓN

74. TIPO DE INFRACCIÓN

75. TIPO DE INFRACCIÓN

76. TIPO DE INFRACCIÓN

77. TIPO DE INFRACCIÓN

78. TIPO DE INFRACCIÓN

79. TIPO DE INFRACCIÓN

80. TIPO DE INFRACCIÓN

81. TIPO DE INFRACCIÓN

82. TIPO DE INFRACCIÓN

83. TIPO DE INFRACCIÓN

84. TIPO DE INFRACCIÓN

85. TIPO DE INFRACCIÓN

86. TIPO DE INFRACCIÓN

87. TIPO DE INFRACCIÓN

88. TIPO DE INFRACCIÓN

89. TIPO DE INFRACCIÓN

90. TIPO DE INFRACCIÓN

91. TIPO DE INFRACCIÓN

92. TIPO DE INFRACCIÓN

93. TIPO DE INFRACCIÓN

94. TIPO DE INFRACCIÓN

95. TIPO DE INFRACCIÓN

96. TIPO DE INFRACCIÓN

97. TIPO DE INFRACCIÓN

98. TIPO DE INFRACCIÓN

99. TIPO DE INFRACCIÓN

100. TIPO DE INFRACCIÓN

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215272101

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ORDEN DE COMPROMISO NACIONAL NO. 110010000000020515425

1. FECHA Y HORA

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O BARRIO, DIRECCIÓN)

3. PLACA (MANEJO Y LETRAS)

4. PLACA (MANEJO Y NÚMEROS)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

6. CLASE DE SERVICIO

7. TIPO DE VEHÍCULO

8. MODALIDAD DE TRANSPORTE

9. TIPO DE INFRACCIÓN

10. DATOS DEL INFRACTOR

11. FECHA DE TRÁNSITO

12. PROPIETARIO

13. NOMBRE DEL INFRACTOR

14. NOMBRE DEL INFRACTOR

15. NOMBRE DEL INFRACTOR

16. NOMBRE DEL INFRACTOR

17. NOMBRE DEL INFRACTOR

18. NOMBRE DEL INFRACTOR

19. NOMBRE DEL INFRACTOR

20. NOMBRE DEL INFRACTOR

21. NOMBRE DEL INFRACTOR

22. NOMBRE DEL INFRACTOR

23. NOMBRE DEL INFRACTOR

24. NOMBRE DEL INFRACTOR

25. NOMBRE DEL INFRACTOR

26. NOMBRE DEL INFRACTOR

27. NOMBRE DEL INFRACTOR

28. NOMBRE DEL INFRACTOR

29. NOMBRE DEL INFRACTOR

30. NOMBRE DEL INFRACTOR

31. NOMBRE DEL INFRACTOR

32. NOMBRE DEL INFRACTOR

33. NOMBRE DEL INFRACTOR

34. NOMBRE DEL INFRACTOR

35. NOMBRE DEL INFRACTOR

36. NOMBRE DEL INFRACTOR

37. NOMBRE DEL INFRACTOR

38. NOMBRE DEL INFRACTOR

39. NOMBRE DEL INFRACTOR

40. NOMBRE DEL INFRACTOR

41. NOMBRE DEL INFRACTOR

42. NOMBRE DEL INFRACTOR

43. NOMBRE DEL INFRACTOR

44. NOMBRE DEL INFRACTOR

45. NOMBRE DEL INFRACTOR

46. NOMBRE DEL INFRACTOR

47. NOMBRE DEL INFRACTOR

48. NOMBRE DEL INFRACTOR

49. NOMBRE DEL INFRACTOR

50. NOMBRE DEL INFRACTOR

51. NOMBRE DEL INFRACTOR

52. NOMBRE DEL INFRACTOR

53. NOMBRE DEL INFRACTOR

54. NOMBRE DEL INFRACTOR

55. NOMBRE DEL INFRACTOR

56. NOMBRE DEL INFRACTOR

57. NOMBRE DEL INFRACTOR

58. NOMBRE DEL INFRACTOR

59. NOMBRE DEL INFRACTOR

60. NOMBRE DEL INFRACTOR

61. NOMBRE DEL INFRACTOR

62. NOMBRE DEL INFRACTOR

63. NOMBRE DEL INFRACTOR

64. NOMBRE DEL INFRACTOR

65. NOMBRE DEL INFRACTOR

66. NOMBRE DEL INFRACTOR

67. NOMBRE DEL INFRACTOR

68. NOMBRE DEL INFRACTOR

69. NOMBRE DEL INFRACTOR

70. NOMBRE DEL INFRACTOR

71. NOMBRE DEL INFRACTOR

72. NOMBRE DEL INFRACTOR

73. NOMBRE DEL INFRACTOR

74. NOMBRE DEL INFRACTOR

75. NOMBRE DEL INFRACTOR

76. NOMBRE DEL INFRACTOR

77. NOMBRE DEL INFRACTOR

78. NOMBRE DEL INFRACTOR

79. NOMBRE DEL INFRACTOR

80. NOMBRE DEL INFRACTOR

81. NOMBRE DEL INFRACTOR

82. NOMBRE DEL INFRACTOR

83. NOMBRE DEL INFRACTOR

84. NOMBRE DEL INFRACTOR

85. NOMBRE DEL INFRACTOR

86. NOMBRE DEL INFRACTOR

87. NOMBRE DEL INFRACTOR

88. NOMBRE DEL INFRACTOR

89. NOMBRE DEL INFRACTOR

90. NOMBRE DEL INFRACTOR

91. NOMBRE DEL INFRACTOR

92. NOMBRE DEL INFRACTOR

93. NOMBRE DEL INFRACTOR

94. NOMBRE DEL INFRACTOR

95. NOMBRE DEL INFRACTOR

96. NOMBRE DEL INFRACTOR

97. NOMBRE DEL INFRACTOR

98. NOMBRE DEL INFRACTOR

99. NOMBRE DEL INFRACTOR

100. NOMBRE DEL INFRACTOR

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215272101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

1

10

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4435

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215272101 JOSE JORGE BCASTRO PATI;OJOSE JORGE BCASTRO PATI;O
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUNIO 28 DE 2021 JUNIO 28 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JULIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JULIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE JULIO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR

[illegible]